

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 98.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10,30 horas del día 01 de septiembre del año 2011, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: Sr. Coordinador Técnico, Arq. Hernán Diego MORENO; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Lanús: Sr. Jefe Departamento de Programación y Control de Gestión de Obras Públicas, Dr. Rafael Alejandro BRAN; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, D. Herminio BAYON; Morón: Señor Director de Saneamiento D. Miguel MENENDEZ; San Fernando: Sr. Jefe del Área Industria y Contralor Ambiental, de la Secretaría de Gestión Territorial, Sr. Rodolfo BARISONZI; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Sr. Luis David NOBREGA; Tigre: Sra. Directora General de Saneamiento y Redes Urbanas, Arq. Sandra MISURIELLO; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Don Humberto Víctor OLMEDO; Vicente López: Sr. Director de Planeamiento e Infraestructura, Arq. Alejandro Jaime CEPPI; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. Marisa DOMINGUEZ; por la Provincia de Buenos Aires: de la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. SERVERA; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Sr. Asistente en temas de Agua y Saneamiento de la Dirección General de Infraestructura, Arq. Eduardo dos SANTOS y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Director de Programación de Obras y Control de Gestión, Ing. Luis RIOS VARGAS. Mediante la Resolución Nº 042/10 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/05/11 al 08/09/11, será responsabilidad del Municipio de Esteban Echeverría la Coordinación y del Municipio de Lanús el de Secretario de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ, el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y la Señora Gerente de Asuntos Legales, Dra. María Eugenia SALDUNA. Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 01/SEP/11

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Gerente General de la A.PLA.
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.
4. Análisis sobre la estrategia de difusión de las Guías de Instalaciones Externas.

B) OBRAS:

1. Consideración de las Obras a ser financiadas en el Tramo II del Crédito del Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Conformidad de la Comisión.
2. Tratamiento de la Propuesta del Proyecto de Reglamentación de Servicios Desvinculados.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

A) 1. Se procedió a la lectura del Acta N° 97 de la reunión anterior, se aprueba y se firma.

A) 2. El Lic. Walter MENDEZ, informa que por cuestiones de índole personal, el Ing. BRESCIANO se vio imposibilitado de asistir a la presente reunión, solicitándole el mismo que lo disculpe ante los miembros de la Comisión. Posteriormente, presenta a la Arq. Mara ANSELMI, Directora General Ejecutiva de COMIREC, quien informa que concurre en representación de la Ministra de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, la Arq. Cristina ALVAREZ RODRIGUEZ, con el objeto de transmitir una invitación de su parte para una Jornada de Saneamiento de Agua y Cloaca en la que se informará sobre la Cuenca del Río Reconquista y se presentarán los avances y proyectos existentes para dicha Cuenca. Estarán invitadas todas las empresas de la Cuenca, distintos organismos y los Municipios. Los organizadores están muy interesados en que los miembros de la Comisión Asesora concurren a esta jornada que se realizará el jueves 15 de septiembre a las 10 hs. en la Universidad de

Tres de Febrero, por lo que expresan por este medio una invitación formal al mencionado evento.

A continuación, agradeciendo el marco que le fuera concedido para realizar la invitación, la Arq. ANSELMÍ se retira y continúa con el informe del Gerente General, Lic. Walter MENDEZ, quien informa que se entrega a cada miembro un CD con las imágenes de la obra en la Visita al Arroyo Maldonado como se había anticipado en la reunión anterior.

Por otra parte, comenta que se vienen realizando las entrevistas para la Investigación Social de la A.PLA sobre Exploración en Comisión Asesora y el Cuerpo Gerencial de la A.PLA. Las mismas se encuentran en su etapa final, faltando unos pocos miembros de ser entrevistados, por lo que solicita a los miembros que no han acordado la reunión, tengan a bien fijar fecha para concertar las mencionadas entrevistas.

Posteriormente, agrega que en el Orden del Día de la fecha, se tratará la conformidad respecto de las Obras incluidas en el Tramo II del Crédito del Banco Interamericano de Desarrollo – BID, informa además que se encuentra bajo análisis la determinación del listado de obras a incluir en el tramo 3 del crédito el que oportunamente serán presentado para consideración de la Comisión.

A continuación recuerda que el 08 de septiembre habrá recambio de autoridades de la Comisión Asesora, asumiendo como Coordinador el representante de Lomas de Zamora y como Secretario de Actas el representante de Morón.

Por último, comunica que el municipio de Tres de Febrero presentó la nota de renovación de mandato de su representante, Humberto Víctor OLMEDO, distribuyéndose copia de la misma a los miembros.

A) 3. El Secretario de Actas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de Ezeiza y del Municipio de Tres de Febrero serán los responsables de dicho acto.

A) 4. El Lic. Walter MENDEZ informa que están en proceso de impresión las “Guías y criterios para el diseño y construcción de instalaciones externas de agua potable y desagües cloacales en el área metropolitana de Buenos Aires”, y estima que en aproximadamente tres semanas podrían estar terminadas.

En este sentido, recuerda que en el Acta N° 84 de esta Comisión Asesora se trató el tema sobre la estrategia de difusión de las Guías y habiendo quedado pendiente su tratamiento

para este momento. Estando las mismas prontas a su impresión, considera oportuno volver a abordar el tema ante lo cual presenta dos sugerencias: Formar una subcomisión o que se trate directamente en el seno de la Comisión Asesora. Luego de un extenso debate y varias propuestas, el Ing. Edgar Waldo AGUIRRE propone constituir una subcomisión. Se aprueba la moción y se crea la Subcomisión de Difusión de las Guías de Instalaciones Externas compuesta por: el representante de AySA, la Provincia de Buenos Aires, Tres de Febrero, Ezeiza, Avellaneda, San Fernando, Morón y la A.PLA.

B) 1. El Lic. Walter MENDEZ recuerda que hace un mes se realizó en esta Comisión una exposición a cargo de AySA sobre las obras del Préstamo BID ARL1080 (Programa de Agua y Saneamiento del Área Metropolitana de Buenos Aires) – Tramo 2. Al respecto informa que se distribuye un informe con la presentación donde está el resumen y la identificación de las obras y programas de la segunda operación individual de dicho Préstamo BID. Informa que correspondería administrativamente, ante la inexistencia de objeciones, que los miembros de la Comisión Asesora presten formal conformidad al listado de Obras a ser financiadas en el Tramo 2 del Crédito. Luego de un breve debate entre los miembros, estando todos de acuerdo y no habiendo objeciones se presta conformidad al mencionado listado.

B) 2. A continuación el Dr. Rafael BRAN informa que se estuvieron realizando reuniones de la “Subcomisión de Reglamentación de Procedimientos de Desvinculación Precaria” durante los últimos tres meses y la última se realizó el jueves 25 de agosto en donde se presentaron dos borradores del Proyecto de Reglamentación de Servicios Desvinculados dentro del área de Prestación de AySA que se distribuyen en copia a los miembros de la Comisión Asesora. Para la elaboración de este documento se contó con la colaboración de los miembros de la subcomisión y el Ing. Kerz de la SSRH que aportó nuevas ideas. El Dr. BRAN explica que quienes concurrieron a las reuniones trabajaron en extenso intercambiando de opiniones y realizando las propuestas que creyeron pertinentes para luego plasmar por escrito, en consonancia con lo que significa una Reglamentación. De esta manera se intenta dar sistematización jurídica y técnica a este tipo de prestación precaria de servicios.

Al respecto, comienza un profundo debate alrededor de los textos presentados. Luego el Ing. Edgar Waldo AGUIRRE expresa que considera que no se puede abarcar todas las opiniones sobre el tema de referencia en la presente reunión y plantea que cree oportuno que se vuelva a reunir la Subcomisión para analizar las sugerencias que propongan los distintos representantes de los Municipios a través del correo electrónico, para que luego el texto sea nuevamente puesto a consideración en reunión de Comisión Asesora. Estando todos de acuerdo se decide realizar la próxima reunión de “Subcomisión de Reglamentación de Procedimientos de Desvinculación Precaria” el día jueves 08 de septiembre del corriente año a las 10.30 hs en la A.PLA.

C) 1. El Ing. Edgar Waldo AGUIRRE pregunta sobre las novedades del CAS. La representante de la SSRH, Dra. Marisa DOMINGUEZ, responde que lo último tratado fue el pedido de audiencia con el Lic. Roberto BARATTA en la Subsecretaría de Control y Gestión del MINPLAN y todavía no han recibido respuesta al respecto. El Ing. AGUIRRE sugiere que sería oportuno que se solicite al Coordinador de la A.PLA ante la Comisión Asesora, Ing. Alberto BRESCIANO que coordine una nueva entrevista con el Lic. BARATTA.

Por otro lado el Ing. Edgardo A. PERALTA pregunta acerca del estado del trámite relacionado a la expropiación de los terrenos para la construcción de la Estación de Bombeo Avellaneda. El representante de AySA, Ing. Luis RIOS VARGAS le responde que está en el Tribunal de Tasación y tienen que coordinar fecha para ir a ver los terrenos. Seguidamente, el Ing. PERALTA indica que considera necesario retomar el tercer ciclo de reuniones con la Zona Sureste por el tema Habilitaciones, cuya organización estaba a cargo de la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales. Los representantes de AySA y de Avellaneda, se comprometen a acordar e informar la fecha de la próxima reunión de Habilitaciones.

El Ing. Luís RIOS VARGAS entrega un CD con el estado de Obras para distribuir en la próxima reunión de Comisión Asesora.

Seguidamente se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Tratamiento de la Propuesta del Proyecto de Reglamentación de Servicios Desvinculados.

Siendo las 13.00 horas se da por finalizada la reunión, quedando concertada la próxima para el día 15 de Septiembre del año 2011 a las 10.00 horas, en sede de la Universidad de Tres de Febrero.